



SELO QUARTAVENTA  
MAR AVEDIA ANO DE MIL  
CENTECIENTOS Y OVARRE  
TA Y DOS.

me de Sep. año de mill Sete y Cuarenta y dos referens  
afabidos con los señores Dn Juan Sabier Daria y Capitan la  
fidor Perperu de era Cud y Dn de defensor della que f  
Comparacion de los señores Dn de mayor Defensor  
de Dn de orden en el Ayuntamiento de Dn de Hery  
y Dn de Hery de Dn de Hery y Dn de Hery que resid  
afordaron los señores

Entrada de ad entre el de Defensoria Sanche  
Sertificaz ante Enen Ayuntamiento Joseph Alvarado Dotala scan  
fics haues estado a todo lo que se ha pedido ser  
unido

Casa de Dn de Hery Enen Ayuntamiento de Papel de los señores sufrido de Hery  
del Cont de Hery de Hery era Cud de Hery en el m dia s. haue  
faziendo a propósito la Remonon de la Potencia la Casa de la  
Hery que en el Papel de Hery de Hery de Hery de Hery  
enque con viene sea y el Defensor de Hery de Hery de Hery  
p de la sucurrania que expresa en el dho D. Hery de Hery  
tendido y era Cud. Disp que de Hery de Hery de Hery de Hery  
Defensor que han Comenzado para tomar la Hery de Hery  
non que Comenga en Hery de Hery de Hery de Hery de Hery  
se sea Dn de Hery de Hery de Hery de Hery de Hery de Hery

*Handwritten notes in blue ink:*  
fueron los señores  
de Hery de Hery  
de Hery de Hery  
de Hery de Hery

